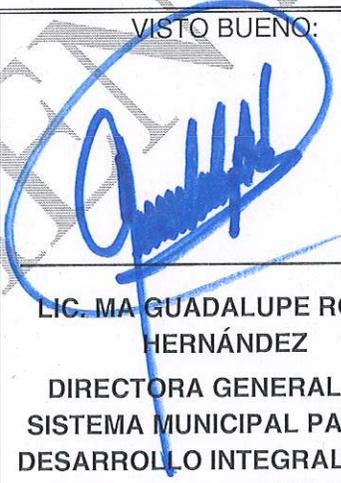


**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
RAYOS X (DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN)					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:		SMDIFH-DSM-13
OTORGAR SERVICIO DE PROYECCIONES RADIOLÓGICAS EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LA LEY GENERAL DE SALUD, TÍTULO TERCERO ARTÍCULO 116 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
DOCUMENTO A OBTENER:		IMAGEN O IMÁGENES RADIOGRÁFICAS EN CD		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		SE REALIZA A PETICIÓN DEL USUARIO, CUANDO REQUIERE DICHO ESTUDIO PARA DIAGNÓSTICO Y/O SEGUIMIENTO MÉDICO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1.-SOLICITUD MÉDICA PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIO		SI	0	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002.	
2.- COMPROBANTE DE PAGO		SI	0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE		1.- LLEGA EL PACIENTE A PUNTO DE ATENCIÓN CON EL PERSONAL TÉCNICO			

REALIZAR EL CIUDADANO	<p>RADIÓLOGO.</p> <p>2.-EL TÉCNICO REVISAS LAS RADIOGRAFÍAS SOLICITADAS Y EN CASO DE SER POSIBLE MANDA A PAGAR A CAJA AL PACIENTE.</p> <p>3.-EL PACIENTE REGRESA CON EL COMPROBANTE DE PAGO Y SE REALIZA REGISTRO</p> <p>4.-SE PROCEDE A TOMAR LA O LAS PLACAS SOLICITADAS POR EL MÉDICO TRATANTE</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	45 MINUTOS							
COSTO:	\$150.00 POR PROYECCIÓN		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	UNA VEZ REALIZADO EL PAGO, SE PROCEDE A REALIZAR EL SERVICIO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN					DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ						
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN	NO. INT. Y EXT.:	66				
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN				
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	EN EL DIF CENTRAL LUNES A VIERNES DE 07:00 A 21:00 HORAS SÁBADOS Y DOMINGOS DE 07:00 A 19:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	8284 1740	132	N/A	www.difhuixquilcan.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA							

DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGUNA CONTRAINDICACIÓN?				
RESPUESTA:	QUE LA PACIENTE ESTE EMBARAZADA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE LLEVAR ALGO PARA QUE ME ENTREGUEN LAS PLACAS?				
RESPUESTA:	NO, SE ENTREGAN EN CD EN FORMATO DIGITAL				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTAS PROYECCIONES ME PUEDEN REALIZAR?				
RESPUESTA:	LAS QUE SOLICITE EL MÉDICO TRATANTE, DE ACUERDO CON LA PATOLOGÍA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 DIF Huixquilucan 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS		 DIF Huixquilucan 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS		04 DE FEBRERO DEL 2025	
DR. MOISÉS MARTÍNEZ BRISEÑO DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		LIC. MA. GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			